

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROSPERMAXA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, calle: Urbanización La Herradura Número 11 Intersección Mz Nro 3 Piso 0 Referencia Ubicación Diagonal al Banco Bolivariano de la Av. Francisco de Orellana , del día 27 de Marzo del 2017, siendo las 11H00, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Prospermaxa S.A.:

El Señor Victor Oscar Aguilera, con 2.700 acciones ordinarias y nominativas.

La Señora María Auxiliadora Hansen Vik, con 2.700 acciones ordinarias y nominativas.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente los accionistas y por lo tanto la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente la Srta Carolina Vernimmen, en calidad de Secretaria de dicha junta.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2016
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre la no distribución de utilidades entre los accionistas

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2016.

La Gerente General, Sra. María Auxiliadora Hansen Vik , hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2016.

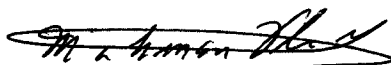
Puesto en consideración de la Asamblea ésta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio 2016. Luego de su revisión y análisis, se procede aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores y socios en los plazos fijados por la misma.

3.- Resolución sobre la no distribución de utilidades entre los accionistas, para fortalecer el patrimonio y liquidez de la empresa.

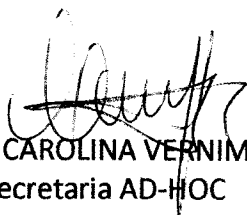
No siendo más se levanta la sesión siendo las 12H15.



MARIA AUXILIADORA HANSEN VIK
Gerente General



ING. VICTOR OSCAR AGUILERA
Accionista



SRTA. CAROLINA VERNIMEN
Secretaria AD-HOC